



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
05 OCT 2016	
Recibido.....	11 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	31985.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, respondiera sobre varios puntos vinculados a la actuación y convenio entre los denominados Carabineros chilenos y la policía de la provincia de Santa Fe:

Fundamentos de la elección de los carabineros chilenos como instructores de los cuadros medios de la policía provincial de Santa Fe.

Difusión del convenio entre la mencionada policía nacional chilena y la santafesina.

Costo de la cooperación aludida en los medios de comunicación regionales.

Objetivos de la colaboración que prestará la policía nacional chilena.

Valoración de los recientes antecedentes públicos de la participación de los carabineros en relación a las represiones ejecutadas contra movilizaciones estudiantiles en el país trasandino.

Explicación de los resultados tomados en cuenta a la hora de la elección de los carabineros chilenos con respecto a la realidad de los delitos y hechos de violencias verificados en la provincia de Santa Fe.

Duración del convenio con los carabineros.



Evaluación de la instrucción chilena en las fuerzas provinciales.

Si existe un marco de supervisión continental de la cooperación entre la fuerza nacional de seguridad chilena, la provincia de Santa Fe, en particular, y la Argentina, en general.

Identificación de la comandancia de ese supuesto acuerdo de cooperación continental o regional por encima de los gobiernos provinciales y nacional de la Argentina.



CARLOS ALFREDO DEL FRAIDE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El martes 27 de septiembre de 2016, el diario "La Capital", de la ciudad de Rosario, informó que "carabineros chilenos desembarcaron en Rosario para compartir sus experiencias con la Policía. Permanecerán esta semana en la ciudad haciendo un análisis de la situación y también trabajando en el terreno. La idea es armar un plan de seguridad similar al que implementaron con "buenos resultados" en el vecino desde el año 95", sostenía la noticia.



Agregaba que "hace un mes funcionarios de seguridad de la provincia de Santa Fe viajaron a Santiago de Chile para compartir el plan de seguridad que pusieron en práctica con muy buenos resultados en Chile, mientras que ahora autoridades de Carabineros del país vecino vinieron a la ciudad para evaluar la situación y hacer un trabajo en terreno".

"La idea es profundizar el Plan Cuadrícula, "para estar más cerca del vecino, ganar la confianza del vecino, que conozca al policía que está cerca", contaron los Carabineros, quienes recalcaron que es un plan que en el país vecino se implementa desde el año 1995 con "muy buenos resultados".

Y si bien admiten que la "idiosincrasia del chileno es diferente a la del argentino", afirman que "es posible mejorar la imagen y bajar los índices del delito". De hecho, sostienen que hoy Carabineros es una de las instituciones del país que mejor imagen tienen en el país trasandino. No obstante aclaran que eso "no se hace de un día para el otro", que es algo que "lleva tiempo", terminaba diciendo la noticia.

A fines de mayo de este mismo año 2016, las informaciones procedentes de Chile decían que estudiantes chilenos chocaron con los carabineros en una frustrada marcha.

Los diarios chilenos sostenían el 27 de mayo que "la policía frustró ayer jueves una marcha de estudiantes en la capital de Chile, provocando duros enfrentamientos con un movimiento cada vez más radicalizado que ha ocupado colegios y que recientemente irrumpió en el palacio presidencial".

"Lamentamos que el Gobierno haya decidido no escuchar al movimiento social (...) Hoy hemos visto como Carabineros sitió a la ciudad y nos hizo recordar una imagen de la dictadura (de Augusto Pinochet)", dijo Gabriel Iturra, dirigente estudiantil.

Por otro lado, el 24 de junio de 2011, los carabineros volvían a ser el sujeto de una mala experiencia, esta vez en Boliva.

"Los enfrentamientos verbales por la detención de 14 militares bolivianos en territorio chileno se acrecientan. Si a principios de esta semana los bolivianos



argumentaban un maltrato por parte de las autoridades chilenas que desmentían los comentarios, ahora el presidente de Bolivia, Evo Morales, acusa a Carabineros de ser unos 'contrabandistas'.

"La agresión no es ninguna solución, y no puedo entender de que algunas autoridades (de Chile), por más que sean subalternas, reconozcan la violación a los derechos humanos. Dejar incomunicados a nuestros soldados, encapuchados, 'enmanillados', es una flagrante violación a los derechos humanos", dijo el presidente boliviano.

Añadió: "Lamentamos mucho a nuestros subtenientes, sargentos, soldados detenidos. De acuerdo con información que hemos recibido, en Chile saben que están movilizadas en la lucha contra el contrabando, y no puedo entender que algunas autoridades sean defensoras del contrabando en Chile".

El 7 de abril de 2015, Ana Pirquer, directora ejecutiva de Amnistía Internacional de Chile, decía sobre la actuación de los carabineros de su propio país: "No puedo sino manifestar mi más profunda preocupación acerca de la polémica suscitada durante el fin de semana entre el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) y Carabineros, a raíz del informe de derechos humanos para jóvenes, en el que se menciona el uso excesivo de la fuerza y de las detenciones masivas como un mecanismo de represión utilizado por Carabineros que coarta el derecho a reunión".

Agregaba que "la reacción del Cuerpo de Carabineros - criticando al INDH y amenazando incluso con acciones legales - resulta por decir lo menos, asombrosa. ¿Implica entonces esto que Carabineros niega que estas prácticas ocurran?. Mal podrían hacerlo. El actuar de la Policía en el contexto del control de manifestaciones ha estado bajo la lupa del INDH, de Amnistía Internacional y otras organizaciones de la sociedad civil desde hace ya varios años, quienes han venido documentando de diferentes formas estos abusos. En recientes revisiones del Estado de Chile en espacios de Naciones Unidas, como la revisión del Comité de Derechos Humanos o el Examen Periódico Universal, Chile ha recibido diversas recomendaciones ante la preocupación del actuar abusivo de Carabineros en ese contexto.



“El uso excesivo de la fuerza y el uso indiscriminado de medios disuasivos, las detenciones masivas arbitrarias, los malos tratos durante las detenciones incluyendo la violencia sexual, son todas prácticas que han sucedido en Chile en los últimos años y que constituyen violaciones a los derechos humanos. Como tales, es fundamental asegurar verdad, justicia y reparación a las víctimas mediante una investigación independiente e imparcial y un juicio con las debidas garantías ante un tribunal civil. Entonces, si no busca negar los hechos ¿pretende con esto Carabineros plantear que estas prácticas sí ocurren, pero no debieran difundirse públicamente ni darse a conocer a las personas jóvenes? Esconder las violaciones de derechos humanos es la mejor manera de perpetuarlas. Es fundamental que todas las personas conozcan sus derechos y sepan claramente si agentes del Estado se han comportado de manera contraria a éstos. Esto aplica también para los/as jóvenes, quienes además con frecuencia han sido víctimas en estos hechos. Que las personas jóvenes en Chile sepan que se han producido estos abusos, sepan quién fue Manuel Gutiérrez y que fue un Carabiniero quien lo mató, que sepan que eso es algo que no es aceptable y es contrario a los derechos humanos, es fundamental para tener alguna esperanza de que hechos como éstos dejen de repetirse.

“Esto no es enlodar a Carabineros. Sin duda que la Policía cumple una labor cotidiana que merece reconocimiento. Sin duda que cumple una tarea difícil en el control del orden público, pero un informe sobre derechos humanos en Chile no puede simplemente omitir hechos en los que el actuar policial sea abusivo. Lo que se esperaría de Carabineros no es la negación o la ofensa, sino un compromiso de hacer frente a estas denuncias, investigarlas, facilitar las investigaciones judiciales y adoptar medidas preventivas eficaces. Carabineros deberían ser los primeros en proteger el prestigio de la institución dando garantías de que hechos como éstos nunca más vuelvan a suceder”, terminaba diciendo la representante de una de las instituciones más importantes y reconocidas en su histórica lucha a favor de los derechos humanos.

Ante esta breve y arbitraria sucesión de hechos recientemente perpetrados por los carabineros chilenos, la pregunta es obvia: ¿la policía de la provincia de Santa Fe va a ser mejor con este tipo de asesores?.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

¿Qué se busca mejorar con la presencia y el entrenamiento de los carabineros chilenos?.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente pedido de informe.


CARLOS ALFREDO DE GERADE
Diputado Provincial